



Escenarios futuros;

O´HIGGINS Y SU GOBIERNO FUNDACIONAL

PAC(GDB) Antonio Yakcich Furche.¹

Toda persona que desempeña un cargo, cuyas acciones afectan a otros seres humanos, en especial al tratarse de funciones públicas, debe asumir que le son exigibles ciertos atributos, que beneficien su accionar.

Dirigir los destinos de una organización, obliga a su líder a proyectar sus objetivos a largo plazo, con una imprescindible visión de futuro, que le permita orientar las acciones que una vez ejecutadas, posibilitan el logro de los mismos.

En tal sentido, Bernardo O´Higgins es un claro ejemplo de cómo una visión de futuro bien diseñada y adecuadamente ejecutada, permite el logro de los objetivos fijados, los que en su caso estaban orientados a lograr una vez consolidada la independencia, la estructuración de una República que perdurara en el tiempo.

Por tanto, se vio enfrentado a desarrollar un gobierno que fue claramente fundacional, estableciendo estructuras y procesos que se convirtieron en parte de nuestra organización y accionar republicano.

Hay muchos ejemplos que avalan la aseveración anterior, algunos de cuales mencionaremos a continuación.

El eco de Chacabuco aún no se apagaba, cuando Bernardo asumía el mando supremo de la nueva nación, enfrentándose a la necesidad de dar vida a un gobierno inexistente.

Era a todas luces evidente que la organización política administrativa que la Corona había impuesto a la Capitanía General del Reino de Chile no servía como referente,

Todo debía ser hecho desde cero, cada acción gubernamental era original, implicando por tanto un esfuerzo permanente en el que la creatividad y la voluntad eran puestas a prueba.

Se requería por tanto, contar con una carta fundamental que explicitara la nueva estructura de Chile independiente.²

O´Higgins consciente de ello, dio vida a dos Constituciones Políticas de la República, una de carácter transitoria en 1818 y otra permanente en 1822.

¹ Asesor Estratégico del Sistema de Investigación y Desarrollo del Ejército.

² EYZAGUIRRE Jaime, (1946). *O´Higgins*. Santiago: Editorial Zig - Zag, p. 221.





Octubre 2021

Como tales, marcan un importante hito en el desarrollo republicano de nuestro país, ya que en ellas se especificaban ciertos principios, que independiente del tiempo que estuvieron en vigencia, se han proyectado al presente.

El principal de ellos fue la estructuración de los tres poderes del Estado, entendidos estos como el Ejecutivo, Legislativo y Judicial y la independencia de los mismos.

Nacimos entonces a la vida independiente, bajo ese gran concepto que permite la sana convivencia en cualquiera sociedad, el que se ha mantenido por más de dos siglos, demostrando la visión de futuro del prócer.

Pese a que en 1810 se inició el proceso independista, no fue hasta 1818, específicamente el primero de enero en Concepción, que se explicitó mediante una acción concreta, nuestra Declaración de Independencia.³

Entre otros muchos legados de la época que analizamos y que se proyectan hasta nuestros días se encuentra éste, ya que es evidente que la Independencia es esencial, básica e irremplazable para conformar un Estado Nación y mientras no se concrete, no se cuenta con la autonomía necesaria, como tampoco con el reconocimiento internacional.

Así lo comprendió O'Higgins, dejando como responsabilidad a las generaciones posteriores, la obligación de mantener vivo el espíritu de Independencia.

Uno de los tres elementos constitutivos del Estado es el territorio y como tal, es en sí mismo uno de los principales factores de unión de los habitantes de un país, junto con ser el medio a través del cual se desarrollan a lo largo del tiempo las generaciones.

La delimitación del territorio nacional fue una de las principales preocupaciones de O'Higgins, por cuanto tenía plena conciencia de la necesidad e importancia del tema.

En la ya mencionada Declaración de Independencia, estableció clara y concisamente que el territorio continental de Chile y sus islas adyacentes, forman de hecho y por derecho, un Estado libre, independiente y soberano, quedando para siempre separados de la Monarquía de España.

Años después, en la Constitución de 1822, clarificó aún más lo anterior, al señalar lo siguiente: "El territorio de Chile conoce por límites: al Sur, el Cabo de Hornos; al Norte, el despoblado de Atacama; al Oriente, los Andes; al Occidente, el mar Pacífico. Le pertenecen las islas del archipiélago de Chiloé, las de

³ VALENCIA Luis, (1980). *Bernardo O'Higgins el Buen Genio de América*. Santiago: Editorial Universitaria, p. 279.





Octubre 2021

la Mocha, las de Juan Fernández, la de Santa María y demás adyacentes”.⁴

Nos heredaba de esa forma un territorio sobre el cual ejercer la soberanía y desarrollar al país.

Otro claro hecho que demuestra la visión de futuro del héroe de Rancagua, es un decreto mediante el cual promulgó el tres de junio de mil ochocientos dieciocho, publicado posteriormente en la Gaceta Ministerial de Chile el veinte del mismo mes, en el que se establecía por primera vez la denominación de chileno.⁵

Se especificaba en el mismo que después de haberse proclamado la independencia, era vergonzoso continuar empleando formulas propias del sistema colonial, como la denominación de españoles usada para aquellos que naciendo en Chile, no se habían mezclado con otras razas, denominadas en dicha época como malas.

Por tanto O’Higgins dispuso que a partir de la fecha de promulgación del decreto, se cambiaba la denominación de “españoles” por la de “chilenos”, señalando: “Debiéndose reemplazar de todo documento público, tales como informaciones judiciales, sean por vía de pruebas en causas criminales, de limpieza de sangre, en proclama de casamientos, en las partidas de bautismo,

confirmaciones, matrimonios y entierros, la cláusula: español natural de tal parte, por la de chileno natural de tal parte”.

El Libertador fue aún más específico al disponer que respecto de los pueblos originarios, no debía hacerse diferencia alguna, sino denominarlos chilenos.

El futuro, siempre presente en la visión O’Higginiana, lo llevó a deducir que el factor de unión clave en el tiempo de los habitantes del nuevo Estado, estaba dado por la nacionalidad.

Pero desarrollar un país requiere disponer de una estructura que respalde dicho propósito y como tal, la creación de ministerios de Estado era una necesidad urgente.

Consiente de ello creó inicialmente tres ministerios o secretarías de Estado,⁶ siendo éstos los de gobierno, hacienda y guerra.

El primero de ellos tenía una amplia gama de responsabilidades, además de las que tradicionalmente cubre ese tipo de cartera en la actualidad.

Independiente de los factores propios de gobierno o interior, tal como se conoce hoy día, cumplía funciones en relación a la educación, salud, obras

⁴ INSTITUTO O’Higginiano de Rancagua, (2016). *Obras del Gobierno de Bernardo O’Higgins*. Santiago: El Tipógrafo, p. 35.

⁵ INSTITUTO O’Higginiano de Rancagua, (2020), *Misceláneas O’Higginianas*. Santiago: El Tipógrafo, p. 68.

⁶ ORREGO Eugenio, (1946). *O’Higgins Vida y Tiempo*. Buenos Aires: Editorial Lozada S.A., p.42.





Octubre 2021

públicas y relaciones exteriores, solo por mencionar algunas.

El de hacienda resultaba vital, como lo es hoy en día, ya que la enorme cantidad de necesidades derivadas de un país en guerra y por tanto absolutamente quebrado al sumir los patriotas el gobierno, obligaba a obtener y administrar los recursos públicos con responsabilidad.

El Ministerio de Guerra, que con el tiempo incluyó al Ejército y la Marina, implicó una gran actividad, ya que el conflicto armado no se había terminado, faltando aún varios años para que llegara a su fin.

Su visión continúa vigente, como lo demuestra la vigencia en los tiempos modernos de los ministerios existentes.

Desde el comienzo del gobierno de O'Higgins, se asumió como una responsabilidad irrenunciable del Estado, la necesidad de mantener la integridad territorial, como elemento básico y esencial de la soberanía nacional.

La creación de la Armada⁷ y la reorganización del Ejército, entendidas en dicha época como las Fuerzas Armadas del país, al no existir aún el poder aéreo, requerían por parte del gobierno de una especial preocupación.

Lo anterior producto de dos factores, la guerra a muerte en Chile y la

consolidación de la Independencia en el Perú.

Expulsar las fuerzas realistas del territorio fue sin duda una prioridad, gradualmente y en el trascurso de varios años, se logró expulsarlas de Talcahuano, luego de Valdivia y finalmente de Chiloé,

La consolidación de la independencia, nos solo chilena, sino además sudamericana, se logró gracias a la organización y envío de la Expedición Libertadora al Perú, obra monumental en cuanto a su envergadura y objetivos.

Desde entonces, el concepto de Defensa Nacional ha sido un tema de Estado, que ha sido abordado con la mayor seriedad por el país, gracias entre otros factores, al ejemplo dado por O'Higgins.

Lograr la Independencia y consolidarla, constituyó un elemento central en el proceso vivido por Chile desde sus inicios como país, ya que con ello se crearon las condiciones para iniciar su desarrollo.

Bernardo, desde sus funciones de Jefe de Estado, visualizó que dicho desarrollo pasaba entre otros factores, por la necesidad de lograr el reconocimiento internacional del país, para que una vez obtenido, se pudiera dar vida a un activo comercio exterior.⁸

⁷ CAMPOS Fernando, (1947). *La Vida Heroica de O'Higgins*. Santiago: Editorial de la Gritud Nacional, p.151.

⁸ PERI René, (1992). *O'Higgins de América*. Santiago: RIL. Editores Ltda., p. 95.





Tan convencido estaba de ello, que en los primeros días de su gobierno, envió cartas diplomáticas en las cuales invitaba a comercializar con Chile al Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica, a su Majestad el Rey de Holanda, a su Majestad Imperial el Zar y Emperador de las Rusias y a su Alteza Real el Príncipe Regente de Inglaterra y Reino Unido.

Su amplia actividad diplomática permitió además el reconocimiento de Portugal, el Vaticano y Estados Unidos, junto a los países ya liberados de América, además de enviar una misión diplomática a Europa.

En el ámbito de las relaciones comerciales, logró pronto acuerdos con Ecuador, México y China, mientras que desarrollaba la Marina Mercante Nacional, como elemento básico para respaldar dichos acuerdos.

Su herencia hoy en día tiene plena vigencia, como lo demuestra la gran cantidad de acuerdos comerciales, que Chile tiene suscritos con diversos países el mundo.

Las acciones de su gobierno también se vieron reflejadas en la educación y la salud pública, en el primer caso al implementar una reforma educacional⁹ y en el segundo al imponer el uso de las vacunas en la población.¹⁰

⁹ FERNÁNDEZ Sergio, (1974). *O'Higgins, Chile en su Historia*. Santiago: Editorial Orbe, p. 80.

¹⁰ PALOMINO Aurelio, (2010). *O'Higgins el Hombre*, Santiago: Andros Impresores, p. 83.

Ambos aspectos han sido una constante preocupación de todos los gobiernos que ha tenido nuestro país, demostrando su vigencia desde hace dos siglos.

Existen una infinidad más de ejemplos, que nos permiten confirmar que su legado como gobernante, militar y hombre público, se ha proyectado hasta nuestros días, dejándonos como herencia un gobierno fundacional que dio sentido y estructura a la entonces naciente República de Chile.

Quizás de todo su legado, el hecho más trascendente que se proyecta hasta nuestros días y sin lugar a dudas hacia el futuro, se relaciona con su subordinación a los intereses patrios, concepto materializado concretamente en su abdicación al poder.¹¹

La historia nos señala que el largo proceso de organización, envío y mantención de la Expedición Libertadora al Perú, había agotado económicamente a Chile, originándose una escasez de recursos de todo tipo, lo que fue la causa principal de los problemas políticos que afectaron la popularidad y apoyo al gobierno de O'Higgins.

La posibilidad cierta de una guerra civil ensombrecía los cielos patrios, el riesgo era inminente, situación que fue claramente entendida por nuestro prócer,

¹¹ VICUÑA Benjamín, (1976). *Vida del Capitán General don Bernardo O'Higgins*. Santiago: Editorial del Pacífico, p. 401.



quien decidió voluntariamente abdicar al poder que ejercía en su calidad de Director Supremo.

Su legado, en cuanto a superponer los intereses nacionales postergando los propios, nació como es evidente de un análisis que en conciencia lo llevó a concluir que de no hacerlo, afectaría con ello al país y sus habitantes.

El futuro y los hechos le dieron la razón, la paz impuesta por su decisión, dejó como clara herencia a las actuales y generaciones, que la Patria siempre está por sobre nuestros particulares intereses.

Dirigir los destinos de una organización, obliga a su líder a proyectar sus objetivos a largo plazo, con una imprescindible visión de futuro, que le permite orientar las acciones que una vez ejecutadas, posibilitan el logro de los mismos.

O'Higgins así lo demostró, entregándonos un legado, traducido entre otros factores en los ya mencionados, que demuestran su visión de futuro, ya que es evidente que ellos, siguen con fuerza vigentes en la actualidad y aún más, se proyectan al futuro.



Imagen N.º 1: La abdicación de O'Higgins. Pintura de Manuel A. Caro. Museo Histórico Nacional.